



Karol Zelaya

Karol Zelaya

Ada Laritza Vargas

Ada Laritza Vargas

~~Sergio Melina Villalba~~

Sergio Melina Villalba

~~Orlando Román Rodríguez~~

Orlando Román Rodríguez

Edgardo Gonzalo Jurez

Katia Dayana Flores



Secretaría Municipal

Acta n° 24.

Alcaldía municipal El Porvenir, Atlántida
día viernes veinte de diciembre de dos
mil veinticuatro- siendo las 9:15 a.m. en se-
sión Ordinaria celebrada en el palacio
municipal, la cual fue presidida por
el Alcalde municipal Mario José Meléndez,
de la asistiendo de la vice Alcaldesa
Lic. Diana Zulera Alemán, con la asis-
tencia de los Regidores por su orden:
Regidor 1° Luis Alberto Trujillo, Regidor
2° Osvaldo Fernando Rómeo, Regidor 3°
Karol Zerkeline Zelaya, Regidor 4° Ada
Laritza Vargas, Regidor 5° Sergio Melina
Villalba, Regidor 6° Orlando Román Rodrí-
guez, Regidor 7° Edgardo Gonzalo Jurez,
Regidor 8° Katia Dayana Flores, ante la
Secretaría municipal que da fe- se pro-
cedió de la siguiente manera:

- a) comprobación del quórum
- b) Apertura de la sesión
- c) Invocación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.

g) Lectura, discusión y aprobación de la Ordenanza

f) Presentar proyecto de Lotificación en la Aldea de Ruidosa.

g) Tratar sobre proyecto de Lotificación de la Aldea de Burgas.

h) Socializar construcción de un Kiosco de información turística por el Comité de Turismo de la Aldea El Viento.

i) Presentar proyecto de fabricación de mobiliario escolar.

j) Se interpone Recurso de Reposición contra resolución de procedimiento Administrativo de Reapunte y tasación de oficio de impuesto Sobre Bienes Inmuebles periodo 2020-2024.

k) Cuntas Varías

l) Resoluciones

m) Buene de la Sesión

1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde Municipal dio por iniciada la Sesión.

2) La invocación a la Ley fue dirigida por el Regidor Orlando Ramón Rodríguez.

3) Se leyó, aprobó y firmó el Acta de la Sesión anterior.

4) La Secretaría Municipal dio lectura a la solicitud de Dominio Urbano, las cuales fueron revisadas por la Comisión de Regidores y habiéndose comprobado su veracidad fueron aprobadas así: Alcaldía Municipal El Porvenir, Atentada día viernes veinte de diciembre de dos mil veinticuatro. La Honorable Corporación Municipal aprueba la solicitud de Dominio Urbano de: **Prístion Arnulfo García Medrano**, mayor de edad, hondureño, con Identidad n° 010711978-01962, con residencia en la Colonia 09 de Julio de la Aldea El Viento de esta jurisdicción. Otorgare la correspondiente certificación, deliende pagar en Tesorería Municipal la cantidad de Cuatro mil Noventa y un cómpira



con cincuenta centavos (Q4261.50) precio establecido por la venta de un lote de terreno, ubicado en la referida aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 14.90 mts. colinda con calle; Al Sur: mide 16.05 mts. colinda con Mayra Contreras, Al Este: mide 19.00 mts. colinda con Elestide Rivera; y Al Oeste: mide 18.40 mts. colinda con Amilean Contreras, area superficial 289.90 mts. cuadrados - base catastral 010208KZ3i/100002. Las ejidas de El Paraiso, son del municipio El Paraiso, Guatemala y estan registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Guatemala. (5°) Alcaldia municipal El Paraiso, Guatemala dia veinticinco de diciembre de dos mil veinticuatro. La Honorable Corporacion municipal suplica la soleritud de Clemente Oliva de: Agustin Sarmiento, mayor de edad, con cedula, con Identidad n° 0201-1938-00019, con residencia en la Aldea El Pino de esta jurisdiccion. Oarguese la Correspondiente Certificacion, debiendo pagar en Tesoreria municipal la cantidad de Tres mil Quinientos cincuenta y cinco centavos con diez centavos (Qps. 3,554.10) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en Barrio La Consolacion de la Aldea El Pino de esta jurisdiccion; teniendo las dimensiones y colindancias siguientes: Al Norte: mide 14.70 mts. colinda con Gloria Balder, Al Sur: mide 14.54 mts. colinda con Carlos Humberto Vinada; Al Este: mide 16.38 mts. colinda con Gloria Balder y Al Oeste: mide 26.10 mts. colinda con Magda Elizabeth Hernandez Calle de par medido, con un area superficial de 214.88 mts. cuadrados - base catastral zona 03, bloque 03, lote 34. Las ejidas de El Paraiso, son del municipio



El Carmen, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (6° Alcaldía municipal El Carmen Atlántida día viernes veinte de diciembre de dos mil veinticuatro. La Honorable Corporación municipal aprueba la solicitud de dominio de: Tomasa Laza, mayor de edad hondureña, con Identidad n° 1764-1984-00639, con residencia en la Aldea La Unión de esta jurisdicción. Oportuna la correspondiente certificación, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de cuarenta y siete mil seiscientos cincuenta y siete lempiras con noventa y nueve centavos (Lps 47,657.99) precio establecido por la venta de un lote de terreno ubicado en la referida Aldea, teniendo las dimensiones y colindancias siguientes:

Estación	metros	Rumbos	Colindantes
1-2	51.60	548°30'36" W	Calle Dilibica
2-3	6.20	581°19'4" W	Terreno municipal
3-4	1.70	77°2'19" W	Terreno municipal
4-5	5.50	51°43'31" W	Terreno municipal
5-6	71.30	15°5'40" W	Terreno municipal
6-7	4.30	90°0'0" W	Terreno municipal
7-8	40.90	8°54'7" E	Terreno municipal
8-9	17.70	47°25'19" E.	José Tejeda
9-1	105.00	31°6'55" E.	José Tejeda

Área superficial 4,775.35 metros cuadrados. Plano Catastral zona 6, bloque 01, lote 01-A. Las ejidas de El Carmen, por el municipio El Carmen, Atlántida y están registradas bajo el n° 49 Tomo 1347 del Registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (7° Alcaldía municipal El Carmen, Atlántida día viernes veinte de diciembre de dos mil veinticuatro. Alcaldía municipal El Carmen, Atlántida



La Honorable Corporación Municipal aprueba la solicitud de Dominio Ilícito bajo el nombre de Secretaría de Educación de Honduras, terreno ubicado en la Aldea de San Jose de Montuideo de esta jurisdicción, donde funciona el Jardín de niñas "Narciso Hernández" teniendo las medidas y colindancias siguientes: Al Norte mide 24.40 mts. colinda con Centro Comunal; Al Sur mide 24.40 mts. colinda con propiedad de Jose Pandar Martínez; Al Este mide 28.10 mts. colinda con propiedad de Jose Pandar Martínez y carril de acceso; y Al Oeste mide 28.10 mts. colinda con area verde de Standard, calle de par medio, Area superficial 658.64 mts. cuadrados. Clave catastral zona 9, bloque 01, lote 0013-A. Las ejidas de El Caraceni, con el municipio El Caraceni, Atlántida y están registradas bajo el n° 49-Tomo 1347 del registro de la Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida.

8ª Se solicita el Otorgamiento de Permiso para desarrollar un proyecto de latificación - Pres: Honorable Corporación Municipal - Yo, Luis Bertilio Padilla Varela, mayor de edad, soltero, ejecutivo de negocios, hondureño y de este domicilio con telefono móvil 9851-36-08, comparezco ante la Honorable Corporación Municipal de El Caraceni, solicitando el otorgamiento de permiso para desarrollar un proyecto de latificación, ubicado en la comunidad de Cuindosa de esta jurisdicción municipal. Este proyecto nace de nuestro interés en desarrollar un area habitacional orientada a la necesidad que existe de desarrollar proyectos de venta de lotes de terreno de nuestro sector latificación Padilla, con un terreno de topografía



fía natural, es plano con pendiente mínima orientada de oeste a este que eventualmente se dirigen a un sistema de drenaje natural enfocado a familias de clase media, basado en un proyecto de diseño correspondiente a cuatro personas por lote, consta de 57 lotes, área verde, calles y avenidas basados en la norma establecida por la Municipalidad de El Quevení, Atlántida, el área propuesta para este proyecto es de 24,873.2494 mts. cuadrados equivalente a 3.56 mz, área que da como resultado de 2,487.32 mts. cuadrados de área verde, cumpliendo con el 10% establecido en el Plan de Urbanización de esta municipalidad, lo que pide a la Honorable Corporación Municipal de El Quevení, Atlántida. - Admitir la presente solicitud, darle el trámite correspondiente y resolver conforme a derecho corresponde El Quevení, Atlántida, 20/12/2024.) Luis Bertilbo Padilla García - Y la Corporación Quevedo: Admitir la solicitud del proyecto denominado "Latifundio Padilla" el cual está ubicado en la comunidad de Buñosa de esta jurisdicción, con los documentos que se acompañan, remitirlos a las dependencias de Catastro y La Juma, para que emitan su dictamen. - (9) - Se presentaron las señoras Antonio Navarro y la Abogada Carolina Queasa, en representación del proyecto de latifundio Beach Aben, ubicado en la Aldea de Burgan, el cual fue presentado a la Corporación Municipal en el mes de marzo de este año, y en el transcurso de este tiempo han estado esforzándose para completarlo, ya han avanzado con el trámite del sistema de agua, tienen el contrato listo para los líderes gestores, se ha tenido observación con Recursos Naturales por este tipo de proyecto, han analizado



que a partir de ahora se nos permita una segregación, porque las planas solo mencionan la cantidad de 13 lotes y el área verde, sin por parte de la municipalidad dice que esto es viable solamente presentando las constancias municipales; explica que cuando se adquirió hace 16 años tenía una dimensión de 17,000.00 metros cuadrados, pero el mar se comió 2000 metros, se hizo rectificación de la escritura, ahora consta de 15000, a pesar de eso, se sigue la parte de saneamiento de las calles y otras cosas, en definitiva era es la petición que traen dejar el proyecto anterior y de esta manera poder continuar. El Dfe de catastro Paul Toseano, presente en la reunión, aclara que cuando ellas pidieron eso, habían perdido 2000 metros, eso era de Ecomar, pero ellas tienen una escritura fuera de empresa, el problema es que hicieron proyecto y no pagaron, las de Ecomar, y en cuanto al proyecto que están solicitando están embocados a la orella de la playa, aun que el mar se ha comido parte del terreno. Interviene el Regidor Orlando Ramon Rodríguez, dice que le gustaría saber en que se amparan las de Recursos Naturales para ponerles obstáculos, porque al final quienes van a quedar mal es la Corporación, porque a pesar de perder parte del terreno siempre están dispuestas a continuar el proyecto, no quieren que las de Recursos pongan un condicionante. La Abogada Carolina Zaccara, concluye cuando lotes se pueden segregar y si las segregar sola es la emisión de la Constancia.



El Director de la Zona Marítima Trail menciona que recibió una persona de apellido Aleman, no traía representatividad de la empresa, según el manifiesto necesitaba una constancia pero él, le dijo que fuera a Recursos Naturales y que una vez ellas le extendieron la constancia él, podría hacerlo, ahora hay un sistema de categoría, según se maneja tiene que emitir una constancia menor de 16 lotes, indica que la Perna verifica las permisos ambientales, han mencionado que hubo pérdida de terreno causado por el mar, porque este, cede o come, y allí es donde viene el problema, si la Perna no lo aprueba, él no puede extender ninguna constancia. El Regidor Orlando Ramos Rodríguez opina que no están en contra del proyecto pero debe de estar bajo las normativas que dice la ley. El Director de la Zona Marítima Trail, menciona que hay un Plan de Arbolización que se debe de cumplir, y si la institución del Gobierno le dice que va ir al terreno, tiene que esperar que lo haga, se debe de cumplir con el requisito que exigen, ese técnico lo va localizar a él, para ir al terreno, ya que podemos ser enjuiciados por no prevenir, en este caso sería la categoría más baja, eso es más fácil el trámite pero siempre se tiene que validar, le requiere que debe de cambiar la memoria Técnica, hacer una adhesión a lo que hay, entonces la Corporación nos emita ese documento pero, siempre hay que ir a Perna, porque hay categorización desde 300 en adelante, se habla de sistema de vega de electrificación se ocupa un tabloide. La Abogada Carolina Gacasa, comenta que si este terreno no estuviera ubicado en la playa



no habría problemar, nos hubieran acepta-
do el proyecto. - El Director de la Zona
Marin Trail, indica que hay varias
formas de sistemas que se pueden imple-
mentar, hay medidas que se pueden
aplicar para realizar el proyecto, aun-
que sea más bajo se tiene que buscar
el criterio técnico de persona se aplica
o no, si se extiende una constancia so-
bre ello, el responsable es él. El Re-
gidor Orlando Ramon Rodriguez, felici-
ta a Marin Trail, por la forma en
como lo expuso y fue claro en su
intervención, tal vez no se conocía las
requeridas, en esta posición se piensa
en que se puede ser reparado por algo
que no se haga de acuerdo a la ley.
El Abogado Jose Jacobo Murells, repre-
sentante legal de la municipalidad,
dice que se les ha atendido y se les
ha entregado la documentación que
deben presentar. El Señor Antonio Nava-
ro, manifiesta que está satisfecho
como les están tratando. La Abogada
Carolina Aceasa, dice que es muy ho-
nroso, solo es una constancia cree
que no demorada la burocracia,
si tuvieran otro problema en el ca-
mino valdrían a la Corporación -
El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, qui-
na que no se puede hacer nada ya
que la burocracia viene del gobierno
central, por eso pregunta la condicio-
nante que les piden persona, debe
de haber un cambio de segregación.
10) Seguidamente se presentaron las comi-
tes de Turismo de las Aldeas El Pácor
y Orolina, representado por las señoras:
Dora Cardona, Saul Cardona, Belwin
Beyarano y Efraim Cuellar, este ultimo

manifestó que todas las comités de ~~vecinos~~ ~~del~~ ~~municipio~~ componen lo que es ~~la~~ ~~comunidad~~ ~~de~~ ~~El~~ ~~Puño~~, tienen bien conformado su organización, ya que tienen una caja rural que tiene nuevas espacios para emprenderla, están desarrollando el área municipal, lo están haciendo a través del arquitecto, en donde pretenden construir un parque infantil, una parte ecológica y una zona recreativa y hay un área donde quieren hacer un kiosco de información turística. El Lic. Paul Bardeza, indica que este kiosco no solo va servir para la comunidad de El Puño, sino para todo el municipio, agrega que ya cuentan con las fondas para la construcción con la cantidad de \$ 175,000.00. El Señor Donce Bardeza, añadió que lo que necesitan es la participación de la municipalidad, que es la mano de obra y el permiso, poco a poco ir desarrollando otras proyectos. El Alcalde municipal Mario Donce Melendez, opina que para la construcción de este kiosco tiene que ser alguien que maneje bien la madera. El Señor Efraín Baellar, indica que va hacer una zona para familias, y no solo de va servir a El Puño, se ha creado una caja Rural y las que están liderando son las emprendedoras, lo que pretenden es que cuando llegue alguien de afuera, indicarle como va llegar a buses y Salado y otras zonas de interés al público, considera que todas tenemos que ser parte de esto, pide que les apayen en la mano de obra calificada y ellas van a poner la no calificada. El Señor Donce Cordova, dice que a parte de eso, la realización de las especies, incluyendo la reforestación, nuestro objetivo principal es que se convierta en un destino turístico. El Señor Efraín fue-



llas, dice que esto si no fuera otras co-
munidades como en conreda biológica
se incluyó la comunidad de Orotina
para tener en beneficio las dos co-
munidades y no solo esas, sino el ar-
ruero, se va hacer monitoreo de las
especies. El Lic. Saul Bardoza, explica
que quieren conectar El Omo con Oroti-
na, lo que pretenden es hacer un tour
en Lincoteba y terminar en Orotina
además hacer un tour en Kayac. El
Alcalde municipal Mario José Meléndez,
opina que en el mes de febrero del
próximo año van haber fondos para apo-
yalar, pero deben conseguir una per-
sona que les haga un buen trabajo.
El Regidor Orlando Ramon Rodríguez,
manifiesta que se ve muy ambicioso
el proyecto, sin embargo sabe que el
que invierte tiene sus derechos, pero ve
que con las mismas personas que
ya se les adjudicó, espera no se
pueda generar algún problema y no
se piensan con derechos a ese predio,
porque es municipal, porque van ha-
cer una inversión, cada quien va a
emprender y van a querer hacerse
dueño del predio, se pide al Departa-
mento de Catastro que informe como
está ese predio. El Regidor Luis Alber-
to Trochez, menciona que el predio que
está adjudicado para el parque ya
está todo aprobado para construirlo.
El Director del Departamento Raul Tor-
cave opina que habría que ver de
que tamaño va ser el parque, sugiere
se haga un contrato de resguardo
para que usen el terreno. El Señor
Efraim Buellar, dice que de hecho se
denomina parque artesanal, han buscado

con arquitecto para que les oriente, y que las estructuras sean de madera para que se puedan desmontar, ahora va haber un centro de información turística, pide que se unan para un bien común, no como competencia, aquí se dijo que iba un proyecto de parque, ya lo hemos empezado a reformar, se tiene el liderazgo desde que fue regidor. El motivo de estar aquí es ver cuál son los límites en donde se va construir. El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, apuntó que eso le va dar un realee a la comunidad, el va rescatar lo positivo de ello, lo que quiere es no tener algún problema en lo sucesivo, que el apoderado legal pueda indicar como se debe hacer. El Apoderado Legal Abogado Jore Murillo, menciona que en la reunión pasada ya se dejaron establecidas las cambio en las bases. El Peñar Efraín Cuellar, comenta que ese predio es de uso público que por lo menos que tenga lo básico y que haya un proveedor de alimentos, en esto, no es que se esté aprovechando en nada. Reitera que que ese predio no es área verde, ya que la municipalidad lo compró para la construcción de un mercado, espera que el Gobierno haga el proyecto del parque. El Regidor Luis Alberto Tróchez, opina que no pare lo del estadio que ahora le cobran por realizar cualquier actividad y no se hizo con ese fin. El Director del Departamento de Catastro Rael Toranzo, le pide que quede claro si la mitad va ser para el parque y la otra para el kílonco, se va hacer un levantamiento del área. (11) - Se presentó el Peñar Jore Claudio Drián y su hijo, quienes representan una empresa denominada Escuelan con



futuro; manifiesta el Señor David Drián, que es maestro de la nueva guardia, tiene vocación para perorar, se dedica a fabricar molinillos escolares, se dieron cuenta que hacían falta pupitres en las escuelas, fue a Tequigolpa a la Secretaría de Educación y le dijeron que hacían falta 15,000 pupitres en el país, y efectivamente ya han trabajado con esa institución del Estado; luego surgió la idea de que las mismas niñas recogieran botellas de plástico y desarrollaran esos modelos de ensayo, las niñas participaron para su propio beneficio y del rescatado, esto para salirnos de lo artesanal, han decidido modernizar y construir pupitres de plástico, en el caso de que el plástico no califica que las niñas recogen, la empresa nos daría el que califica con la labor de las niñas, van a pasar un registro de todas las niñas que van a participar, el quiere que este proyecto se quede aquí en el municipio, comenzaría trayendo una maquinaria en el mes de junio del próximo año, esa maquinaria convierte el plástico para construir los pupitres, hay una empresa que se va dedicar a eso, y que ella nos cambie el plástico que codifica. El Regidor Luis Alberto Trochez, opina que está bien interesante el proyecto lo más importante es como reciclar hacer algo por el medio ambiente, consulta: Cuih acerca la propuesta. — El Señor David Drián, solicita si le pueden proporcionar un área de terreno para realizar ese proyecto, se han dedicado por muchos años en fabricar pupitres, por otro lado tienen la cotización de la maquinaria, solo está mencionando la trayectoria



no trae recomendaciones, espera que le apoyen. El Alcalde municipal Mario José Meléndez, apunta que está interesante para la municipalidad porque va generar empleo, la idea de él, es cambiar las pupitres a nivel nacional y estaría de acuerdo con el proyecto, y como tiene que ser con la educación, se instalaría en la comunidad de El Ocho, y quedaría permanente en este municipio. El Jefe David Uribe, comenta que platicó con el director de Infop. y le dijo que puede incorporarlo a esa institución, solicita si el Alcalde municipal le puede firmar una carta de intención donde se pueda proveer con alguna cantidad de pupitres para las centros educativos del municipio, y el Alcalde procedió a firmar la carta. (12) Puntas Varías. Se Interpone Recurso de Reposición contra Resolución de Procedimiento Administrativo de Reajuste y Tasación de Oficio correspondiente al Impuesto Sobre Bienes Inmuebles de los periodos fiscales años 2020-2024. Inmueble propiedad de la sociedad mercantil denominada Inversiones Ecomar S. de R.L. de C.V. - Se acompañan documentos Fundamentos de Derecho. Solución - Recibida en fecha 19/12/2024. A las 11:40 a.m. - Secretaría municipal. Y la Corporación municipal acuerda: Admitir el Recurso de Reposición aludida, junto con los documentos que se acompañan, darle el trámite de ley. (13) El Abogado Wilmer Lenin López, informa a la Corporación que ha un Recurso de Reposición que interpuso la Empresa Invercomar, se le va a contestar, se le va a seguir el procedimiento, pero si no se llega a un acuerdo de pago se va hacer demanda, también se le va hacer reajuste a Gremio, madeyro, en el caso de Oreguera estaban pagando \$1,600 y ahora van a pagar

2170,000⁰⁰, menciona que se veó el caso de la Municipalidad de Esparta, se fueron a revisar ese valor a otra institución y ahora están en problemas. El Alcalde municipal Mario José Melendez, sugiere se socialice con el abogado de Maduro. - (14) - El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, nuevamente solicita el apoyo a boges de la beiba, tienen una ambulancia para ella, ellas han venido a este municipio a trasladar enfermas, sugiere que piensen en función del pueblo, ya que ellas hacen el traslado en la parte de Bonito, solicitan la cantidad de 219,000⁰⁰, que se haga el donativo a nombre de la Corporación. - (15) - El Alcalde municipal Mario José Melendez, informa a la Corporación que le van a transferir dos millones de lempiras para el programa "Caminas Productivas", en esas fondas se va hacer la calle de la comunidad de La Cueva y la caja puente de la Aldea de Ortiha; y las fondas que estaban presupuestadas para Ortiha se trasladan a la Aldea de Burgar, eso son fondas municipales. Por otra parte está esperando que mejore el clima para limpiar la playa, otras veces se ha pedido a las reservistas que la limpien, ellas quieren hacer una sede y necesitan un lote de terreno, en el mes de enero se les va adjudicar 2150,000⁰⁰ para hacerles algo. También vienen otras fondas para el sector educativo, ya anduvieron en las Centras educativas con el Ingeniero Montino para ver cuales son las necesidades, pero ahorita no están laborando en educación. - (16) - La Regidora Karol Zacheleine Zelaya, informa que la Valiente Preventiva de la comunidad



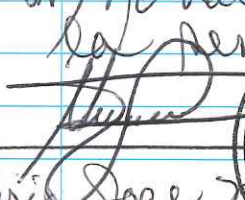
de La Unión le manifestó que están expresamente cedidos con la Corporación por el apoyo que recibieron en el transcurso del año, solicitan que se les repare la barandilla que está deteriorada; de igual forma se expone a la Delicia de la Comunidad de El Puente al regidor Orlando Ramón Rodríguez. (17°) El Regidor Orlando Ramón Rodríguez, propone que para el próximo año el Colegio Nuevo Educativo sea de dolentes, aunque es de mucha importancia la información que plantean, pero se debe ser más de maestros.

(18) La Regidora Karol Jackeline Gelaya, señala que la familia Mayarquín de la Aldea La Unión cercaron el área verde, se debe tomar cartas en el asunto porque después van a ser problemas si no se les notifica en tiempo.

(19°) Resoluciones. A- La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda Otorgar la cantidad de L19,000.00 como apoyo a la Comisión Permanente de Contingencias (COPCO), para la reparación de una ambulancia que está en mal estado, sirve para el transporte de personas graves, a un Centro Hospitalario. B) La Honorable Corporación Municipal acuerda: Donar nuevamente en vigencia las Ordenanzas siguientes: a) manejo de desechos sólidos. b) La no utilización de material plástico. c) La limpieza de las polares.

20) La Corporación acuerda: se emienda el acta n° 20 promulgado de fecha 29/10/2024 donde se agregó al margen de la página la demarcación y colindancia del lado Norte del dominio pleno del Centro Educativo Semillas de Esperanza, de esta cabecera municipal.

21) No habiendo más de que tratar se levanta la Sesión.

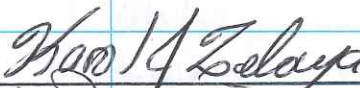
Mario Soae 
ALCALDE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE EL PUENTE

Liliana Juliana Alemán




Luis Alberto Tropez


Omar Fernando Gomez

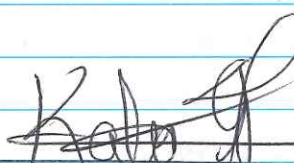

Harold Zelaya
Harold Zarkelme Zelaya


Yela Laritza Varga

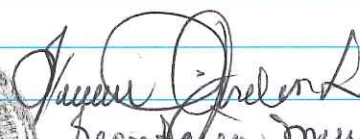

Sergio Medina Vallada


Enrique Ramon Rodriguez


Edgardo Gonzalo Jimenez


Kalia Dayana Flores




Jeyson J. J. J.
Secretaria municipal

Año 2025